

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

67941 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Sec. V de liquidación del Concurso Voluntario Abreviado número 832/14, del deudor GRUPO PAZOS, SALUD Y OCIO, S.A., se ha dictado con fecha 6 de mayo de 2016 auto de aprobación del plan de liquidación, presentado por la Administración Concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del Concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquiera acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 6 de mayo de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160085284-1